

Redacción
Administración
e Imprenta
Ambrosio de Morales
Número 8
Año XLIX.—Núm. 8.830

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Francisco González
Apartado de Correos
número 31
Dirección telefónica
DEFENSOR
TELÉFONOS
Urbano . . . 826
Interurbano . . 21

Diario Católico de Noticias

Martes 23 Febrero 1927

MADRID

Menéndez Pelayo

Merced bien el Colegio de Doctores de esta Corte por su venturosa iniciativa de organizar una serie de conferencias acerca de la personalidad de Menéndez Pelayo.

No creo que haya nadie medianamente culto o siquiera aficionado a la lectura que ignore quien fué y lo que representó el insigne polígrafo; pero representó que maestros en cada una de las especialidades que cultivó y de las especialidades que su dominio, vayan especificando la enorme labor que realizó aquel genio. El mero relato bastará para que realice la inmensa deuda que con él contrae España.

Deuda que no se limita a la urgente labor personal que llevó a término el más proclamo de los hijos de la Montaña; sino que se agranda y delata haciendo en cuenta que fué como el tronco del que brotaron ramas pronto cargadas de sabrosos frutos, hombres de prócer talento y de gran amor al estudio, que se lanzaron a las más fecundas investigaciones literarias, impulsados por el ejemplo del maestro.

Porque para mí es indiscutible que muchos o algunos que hubiesen vacilado, que no se habiesen atrevido, o que tal vez luego de un esfuerzo para llegar a la cátedra o a la posición soñada, se habrían dado al vivir obscuro, si no disfrutase personal de la ciencia adquirida—que es lo que en otros aspectos hacen con sus caudales los avaros;—muchos o algunos de los aludidos, repito, trabajaron generosamente, patrióticamente, cívicamente porque se hicieron cargo del insigne honor que granjeaban siguiendo la huella del genio.

Y esto es menester que no se ignore en España y que todos los nacidos en esta nación sepan que les basta para considerarse enaltecidos con que figurara sus nombres en el mismo sol que los rayos besaron al nacer, la de Menéndez Pelayo.

Que fué éste uno de esos hombres singulares que huirán perdurablemente no a una nación, sino a una raza. La europea, con haber animado el cuerpo de uno de sus individuos, aquella alma que fué, no un rayo de luz, sino como una condensación de la gloria, por lo fuerte, rica y admirable que era, tiene motivos para, sin osar en el envanecimiento, tenerse por enaltecida para siempre.

MIGUEL PEÑAFIOR.

Espantosa situación actual de los obreros rusos

No hace mucho, el terrible alarido de los niños rusos conmovió los sentimientos de conmiseración del mundo entero. Y la indignación del universo todo se excitó con ademanes de justa protesta contra la tiranía de los soviets, al ver que gastaban con prodigalidad para mantener su ejército rojo y su marina bolchevique, mientras rogaban al occorro más elemental y porocero de los niños moscovitas. La humanidad se pasó al saber que la infancia rusa se moría de hambre, abandonada en las criaturas en medio de las calles de Moscú o en anéxos forrados inconscientemente por los campos yermos o las este pas solitarias.

Más tarde subió de punto ese paso ante la fastuosidad no recatada de ciertos corifeos bolcheviques y también ante la ostentación de ciertas emblemas soviéticas, que tenían perpleja precaución de despojarse de sus collares cuando llegaban al punto donde estaba todavía fresca la creencia en la 'igualdad proletaria'.

Las gentes se admiraron con horror al considerar las sumas invertidas en la propaganda bolchevique en los países balcánicos, en Inglaterra, en América, en China, así como también al enterarse de la enorme cifra a que ascienden actualmente los presupuestos generales del Estado ruso, la elevación del coste de la vida, etc.

Lo que no sabemos al detalle es lo que nos han revelado los mismos camaradas rojos en el Congreso de Uniones profesionales, que con gran pompa y solemnidad se celebró recientemente y que para el obrero ruso son revelaciones demasiado águ bres y significativas.

De ellas resulta que de unos 9 millones de miembros que componen las Uniones profesionales, cerca de 1 1/2 millones están actualmente sin trabajo y que los socorros que cada uno ha percibido durante un período de 6 meses, ha sido el equivalente a «12 francos mensuales» mientras que según «Yvestia» del 7 y 8 de Diciembre, en el mismo lapso de tiempo, los soviets expidieron a Inglaterra para socorrer a los mineros británicos «11 1/2 millones de rublos».

Los salarios son tan miserables, que según el mismo periódico ruso del 10 de Diciembre, apesar de haberse multiplicado los precios de las cosas hasta lo inconcebible, los obreros del campo, por lo general, no ganan más que unos 20 rublos al año, o sea unos 40 francos.

La organización de la asistencia médica es tan defectuosa, que el proletariado ruso no cuenta con menos de un millón de tuberculosos, habiendo sido atacados de malaria durante el período de solo un año, unos doce millones de trabajadores. (Provia 16 Dobre.)

Las nuevas viviendas construidas para los trabajadores son inhabitables a causa de su humedad y de los pésimos materiales con que están construidas. Por lo general los obreros son obligados, a causa de la escasez de viviendas, a vivir alejados del lugar de su trabajo. En la cuenca de Donetz sólo un 18 a 20 por 100 habitan en las proximidades del lugar donde trabajan y el resto tiene que recorrer distancias que llegan hasta 8 kilómetros. (Yvestia 14 Diciembre.)

El camarada Schmidt, comisario del pueblo en el trabajo ha hecho constar en su informe un considerable aumento en el número de accidentes y víctimas del trabajo. Solamente en catorce empresas de construcción se han registrado este año 6 250 accidentes, habiendo hecho constar todos los oradores del Congreso, que ello es debido a la insuficiencia de los servicios de inspección, dándose el caso de que en la Rusia Blanca no existen más que tres inspectores del trabajo. (Id.)

En el curso de los seis primeros meses de 1926, se han declarado tantos conflictos obreros, como durante todo el año 1925.

Las medidas de economía no han afectado sino al obrero solamente, dándose el caso de que no sólo las asignaciones de los elementos directivos se han dejado intactas, sino que

F. Guijo DENTISTA

el número de funcionarios se ha aumentado, en 1923, en más de 43 000.

Entre otras maravillas que ocurren en el flamante Estado soviético, con su periódico ruso (Pravda) del 15 de Diciembre) que la Administración del Estado ha gastado 40 rublos para corregir un error de 4 rublos que se realizó en la contabilidad de un trust.

Y todavía se podrían aducir más datos.

S. DE P.

Donde van los quintos

Ordenada la incorporación a filas de los individuos del servicio ordinario del reemplazo de 1926, nacidos desde 1.º de Junio de 1905 y todos los pertenecientes al de 1925 y anteriores que deban hacerlo con el de 1926, he aquí la distribución de la CAJA DE CORDOBA

Reclutas de esta región que se destinan a la misma: 156 al Regimiento de Córdoba, de guarnición en Granada; 8 al de Granada, ídem en Sevilla; 34 al regimiento de caballería Alfonso XII; 27 al Depósito de Recría y Doma, de Ecija; 31 al 3.º ligero de Artillería, 24 al 1.º de Costa, 15 al 3.º de Zapadores, 4 a la 1.ª Comandancia de Sanidad y 15 a la 2.ª Comandancia de Intendencia. Total, 314.

A la primera región: 93 al Regimiento de Gravelina, 3 a la Sección de ordenanzas, 8 al Regimiento de Caballería de María Cristina; 4 Ingenieros Telegrafistas; 9 al Regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, 8 a aviación, 17 al 2.º Regimiento de Ferrocarriles y 1 a la brigada O. y T. E. M. Total, 148.

A la 5.ª región: 2 a Pontoneros, 2 a Aerostatos. Total, 4.

A Canarias: 39 al Regimiento de Tenerife, 3 al Regimiento Mixto de Montaña de Tenerife, 8 a ídem de Costa de Gran Canaria y 3 al Grupo de Telégrafos de ídem. Total, 53.

A la Comandancia de Ceuta: 104 al Regimiento del Serrallo, 2 al Regimiento de Alcantara, 4 al Regimiento Mixto de Artillería ligera, 9 al de Costa y Pescadía, 11 al de Montaña, 3 a Ingenieros Zapadores, 5 a ídem telegrafistas, 11 a la Comandancia de Intendencia y 7 a la ídem de Sanidad. Total, 162.

A la Zona de Larache: 3 a la Yeguada y Depósito de ganado, 3 al Batallón de Telégrafos y 4 al de Radiotelegrafistas.

A la Comandancia de Melilla: 61 a Cazadores de África núm. 16, 4 al Regimiento de Alcantara, 2 al Depósito de ganado, 10 al Regimiento de Artillería mixto de Montaña, 11 al de Posición, 1 a la Maestranza, 3 a la compañía de obreros, 2 al Batallón de Telegrafistas, 4 al de ferrocarriles, 10 a Intendencia. Total, 108.

Mañana publicaremos los de Luena y Montoro.

Administración de Rentas Públicas en la provincia de Córdoba

CIRCULAR

En distintas ocasiones, la Administración de mi cargo, se ha dirigido a las personas sujetas a la Contribución Industrial, de Comercio y Profesiones, llamándoles la atención acerca de la necesidad y conveniencia de que presentaran para su legalización los libros de ventas y operaciones mercantiles, en esta dependencia las industriales de la capital y su partido, y en las oficinas liquidadoras del impuesto de Derechos Reales, los de los pueblos, no obstante lo cual, aún existen bastantes individuos que no han llevado a cabo esa formalidad.

La benevolencia y tolerancia que se ha venido teniendo con los que no han cumplido con este deber fiscal, impuesto por la Ley, tocan a su fin, y están ya preparadas las relaciones de los morosos, para proponer se les impongan multas de 25 a 500 pesetas, según está ordenado, si en los días que quedan del presente mes, no traen a esta dependencia los libros de que se trata, para que sean requisitados.

Para evitar dudas y vacilaciones respecto a los obligados a llevar dichos libros, se ha de decir, una vez más, que son todos los que tributan por la Contribución Industrial, de Comercio y Profesiones, así como otras excepciones que las consignadas en las Bases sexta y octava de la Ordenación y en la Real Orden de 20 de Noviembre último, que son las siguientes:

- 1.ª Los que se hallen sujetos a la Contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria, de una manera efectiva y directa.
- 2.ª Los empresarios de espectáculos públicos y diversiones en general.
- 3.ª Las empresas de transportes de todas clases, sujetas a los impuestos sobre transportes marítimos, terrestres o fluviales, y los liquidadores de vehículos de servicio irregular.
- 4.ª Las empresas dedicadas a la publicación de libros, periódicos o revistas.
- 5.ª Los que formalicen su contabilidad con arreglo a los preceptos del código de comercio, de forma que permita precisar los ingresos que se obtengan a los fines de tributación por el volumen de ventas.
- 6.ª Los que por la función especial que ejerzan, tengan establecido por disposiciones oficiales un modelo determinado, siempre que hagan figurar en el mismo los datos que en el libro de ventas y operaciones hay que hacer constar.
- 7.ª Los industriales de las clases 9.ª bis y siguientes, hasta la 12 inclusive de la tarifa 1.ª, sección 1.ª.
- 8.ª Los comprendidos en las clases 1.ª y 2.ª de la tarifa 1.ª, sección tercera.
- 9.ª Los comprendidos en las clases 3.ª y 4.ª de la misma sección tercera de la tarifa 1.ª, cuando el importe de las cuotas o patentes sea inferior a 500 pesetas, y
- 10.ª Los comprendidos en las clases 7.ª y 8.ª de la tarifa 4.ª de artes y oficios, siempre que en los talleres que clasifican el número de operarios, incluido el dueño de taller, no exceda de tres.

También se estima conveniente recordar, que los libros de referencia habrán de estar encuadernados y foliados, reintegrados con papel de pagos al Estado, a razón de cinco céntimos por folio y encabezados con una diligencia, en la que se haga constar:

- a) Fecha de apertura.
- b) Número de folios.
- c) Nombres y apellidos del industrial o comerciante que lo utilice.
- d) Industria o comercio ejercido o que haya de ejercerse.
- e).—Domicilio del industrial y de su industria.
- f) A qué lugar anual que a sazón satisfaga por local o locales destinados al ejercicio del comercio o la industria.
- g).—Número medio de empleados y obreros, con separación entre unos y otros, que en su caso, trabajan en la industria o comercio.

Los libros que se presenten deberán ajustarse al modelo oficial publicado, pero se admitirá cualquier otro que pueda adoptarse, si se consignaran los datos que se exigen como esenciales.

Finalmente instalo el que suscribe

HACIENDA

Se advierte a los tenedores de Obligaciones del Tesoro que de estos valores tengan constituidos depósitos en estas Oficinas, que hasta el día 26 del corriente tienen derecho a optar a la conversión en la clase de Deuda amortizable que prefieran con el impuesto, y que pasada esta fecha reembolsarán a metálico.

en reiterar a los contribuyentes que los libros que presenten para su diligenciado, se despacharán con la mayor urgencia, no siendo necesaria la concurrencia personal de los interesados, que pueden valerse de dependientes u otros mandatarios, y teniendo habilitadas para este servicio todas las horas de trabajo o sean de las nueve a las catorce de los días laborables.

Córdoba 19 de Febrero de 1927.—
El Administrador de Rentas Públicas,
FERNANDO MARTINEZ.

Notas financieras

Valores de electricidad exceptuados de la Compañía Hispano Americana de Electricidad que sigue muy alta pero desmerece con referencia a la semana anterior, pues queda a 525; suben dos enteros Cooperativa eléctrica a 126, diez enteros Mengemora a 298; Telefónica sigue a la par.

Valores industriales tienen cambios firmes y dan nota de subida las azucareras preferentes que ascienden dos enteros a 98. La causa son unos rumores que no creemos, pues para confirmarse es preciso acuerdo de Junta general, por lo tanto no los transcribimos. Gans 5 enteros Unión y Fénix a 290; Explosivos antiguo un ben cuatro enteros y medio a 390, quedan los nuevos a 345. Tabacos bajan entero y medio a 193; Duro Felguera se hace un cuartillo más baja a 63; Guindos gana entero y medio a 103 50; Altos Hornos baja uno a 146. Siguen enbando minas del Rif que de 292'50 pasan a 300.

Valores de Tracción cambios flojos quedando igual M Z A a 478'50 y bajando una peseta Norte a 504'50; Tranvías baja medio entero a 94 50; Metropolitano Alfonso XIII otro medio a 144 50.

ATELUIZ.

Tribunales

Juicios para mañana:
Sección primera.—Córdoba, estufa, contra Rafael Amaro Castillo; defensor, señor A. Ambrós; procurador, señor Usano.

Córdoba, daños, contra Baldomero Raya Cortés; defensor, señor Velasco Aguilár; procurador, señor Arévalo.

Sección segunda.—Montoro, hurto, contra José Infante Palomo; defensor, señor Lara Barahona; procurador, señor Torres.

Pozoblanco, hurto, contra Manuel del Pino González; defensor, señor Espina; procurador, señor La Cerda.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Montilla, por tenencia de armas, contra Miguel Hidalgo Rios, declarándolo absuelto.

La Sala segunda dicta sentencia absolutoria en la causa de Fuente Obejuna, por abusos deshonestos, contra José Jiménez Martínez.

En la del Juzgado de Aguilár, por hurto, contra Manuel Beltrán Chagarro, es condenado a 2 meses y 1 día de arresto mayor.

Noja del Calendario

Día 23 San Pedro Damiano. Tener a raya los sentidos.

UN MINUTO DE FILOSOFIA POR EL P. VILARINO.—Hoy conocido muchos amigos que hayan sido amigos toda la vida?

JUBILEO CIRCULAR. Del 20 al 24 en el Corpus.

Intención del mes. Que los jóvenes aspiran a la imitación de San Luis.

Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Escuelas.

En cuarta plana se publica diariamente el detalle de los cultos.

Actividad científica del Observatorio del Ebro

El Rto. P. Luis Roisés, S. J., Director del «Observatorio del Ebro», ha sido invitado por prestigiosas personalidades para dar conferencias astronómicas en la ciudad de Buenos Aires. Hacía ya tiempo que algunos elementos culturales de aquella capital deseaban escuchar la docta palabra del P. Roisés; pero éste se había visto siempre obligado a deslindar el honor por hallarse a la sazón sumamente ocupado en la elaboración de una importante obra de Astronomía. Ahora, pues, que acaba de publicar este libro con el título de «El Firmamento», le ha sido posible aceptar la invitación; y así, de no haberse ningún contratempo, espera el Padre Roisés poder salir de España a principios de Julio de este mismo año.

Actualmente el ínstru Director del «Observatorio del Ebro» se encuentra en Madrid con el fin de entregar personalmente a S. M. el Rey, al Príncipe de Asturias y al Jefe del Gobierno los primeros ejemplares de su obra magna «El Firmamento».

Uno de los estudios de conjunto que anualmente realiza el «Observatorio del Ebro» es la estadística de los terremotos sentidos en España y en general de todos los registrados en las estaciones sísmológicas de la nación. El resultado de este estudio para 1926 ha dado 88 terremotos registrados, cuyo epicentro se halla en España. Es de saber que en 1925 los terremotos fueron sólo 64 y en 1924 se elevaron a 76. De donde resulta que en 1926 la actividad sísmica de la Península ha sido mayor que en los dos años anteriores.

Del Magisterio

La maestra de Doña Rama de los Dolores Ramírez Cáceres, pide los 40 días de licencia posteriores al alumbramiento.

—Doña Trinidad Benavente López remite instancia al Director general de la Deuda para que le abonen el 4.º trimestre de 1926, que no pudo cobrar por encontrarse enferma.

—La Sección de Jesús pide certificaciones de descuentos de los maestros don Manuel González López, don Inés Cayo Rey y doña Magdalena Lausás Herreras.

Vulgarizaciones científicas

NOCIONES DE METEOROLOGIA.— EL VIENTO

II

Por dirección se entiende en Meteorología aquella de donde viene el viento. A este efecto, además de los cuatro puntos cardinales, N, E, S, O, se consideran otros intermedios, siendo en total ocho direcciones (N, NE, E, SE, etc.) o diez (N, NNE, NE, ENE, E, ESE, etc.) según la precisión de los aparatos de que cada estación dispone. En el lenguaje meteorológico corriente, también son llamados vientos del primer cuadrante los comprendidos entre el N y el E; del segundo cuadrante entre el E y el S, etc.

Raras veces se registran en nuestro país rachas de viento de cuarenta a cincuenta metros por segundo; pero se presentan a veces durante la temible «tramontana» en la región septentrional, o bien cuando excepcionalmente se agravan algunas tempestades de invierno.

La presión que el viento ejerce sobre una superficie plana perpendicular a su dirección, crece rápidamente con la velocidad; esta presión se obtiene muy aproximadamente multiplicando el cuadrado de la velocidad en metros por segundo por el factor

Gobierno Civil

La División Hidráulica del Guadquivir remite asunto relativo a la petición de 40,000 litros por segundo del río Genil, solicitado por don Julio Aguilar Borrego, con destino a producción de energía eléctrica.

La Alcaldía de Peñarroya remite certificación de no haberse presentado reclamación alguna al proyecto presentado por don Tomás González, para instalar una línea eléctrica con objeto de dar alumbrado a las poblaciones del Hoyo, Doña Rama y Posadilla.

La Dirección general de ferrocarriles remite el expediente incoado por don Antonio Baena Delgado, solicitando la transferencia del apartado 3.º y 4.º de la carretera de tercer orden de la de Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas a la de Córdoba a Almadén por Belmez, y el del trozo 3.º de la carretera de la estación de Palma del Río a la de Fuente Obejuna.

El Presidente de la S. A. de Nuestra Señora del Carmen, de Hinojosa del Duque, participa que están terminada la construcción de la red eléctrica de dicha Sociedad, es para su reconstrucción.

Se ha ordenado el traslado de los presos Francisco Márquez Arranz, de la cárcel de Posadas a Córdoba, y Vicente Bracero García, de esta capital al Puerto de Santa María.

Este periódico se publica con censura caligráfica.

MILITARES

Ha sido nombrado para la vacante de capitán en el Depósito de Recría y Doma de Jerez con destino al destacamento de Córdoba, D. Manuel Yuste Cabero, que servía en el regimiento de Sagunto.

El alférez de Infantería don Miguel Duplas llegó de Tarragona, y el teniente de Caballería don Luelo Villegas y L. de Guevara, de Ceuta.

Se designa vocal accidental de la Junta de Clasificación, al capitán médico don Antonio Manzanares Bolla.

Se han concedido dos meses de licencia al capitán del regimiento de la Reina don Emilio Filloel.

Ha sido autorizado el capitán don Francisco Jiménez Alfaro para tomar parte en el campeonato de caballos de armas que ha de celebrarse en Madrid en la segunda quincena de Marzo.

EPILEPSIA

Todos los que padecen de esta enfermedad deben usar el

ANTEEPIPTICO de LEJIA

Establecimiento SAINZ GARCIA, S. A.

Paseo Industrial, 21 - BARCELONA

Venta: Farmacia L. Marin, Plaza Cánovas

Francisco Cabrera Redondo

Médico-Dentista

CONSULTA DIARIA

POZOBLANCO

C. CONCEPCION 1

Ante de la Torre Ventalá

SAN JOSÉ

FARMACIA DE SOMMERS Y MUELLER

LA PALMA

Venta de toda clase de máquinas, molinos y canas, conseres en todas las partes y medidas especiales.

JESUS MARIA 1.—CÓRDOBA

Telógrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid.—Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Central.

Deuda exterior 4 por 100	68'45
Deuda exterior 4 por 100	82'15
Deuda Amortizable 5 por 100	92'25
1920	
Deuda Amortizable 5 por 100	91'60
1917	
Obligaciones del Tesoro dos años. Enero	102'50
Banco de España	651'00
Banco Central	97'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	000'00
Compañía anónima Mengemor	298'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	88'65
Cédulas Hipotecarias 5 por 100	99'40
Cédulas Hipotecarias 6 por 100	105'90
Francos	23'35
Libras	28'86
Dólares	5'96
Liras	00'00

POLÍTICA

«La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente: Real decreto reorganizando la enseñanza militar. Creando la Academia general militar.

Fórmula para el juramento de los reclutas.

Disposición de la Dirección General de Sanidad Ordenando se lleve un registro de psicomanos para que la policía los vigile.

Deslizando caducadas las concesiones de servicios de aeronaves españolas que no se hubieran matriculado en la Dirección General de Comercio y otorgando un plazo que terminará el día primero de Mayo para que lo hagan.

Anunciando la vacante de académico producida por defunción de don Daniel Cortazar.

Pidiendo a los jefes provinciales de presupuestos municipales relación del estado de los Ayuntamientos desde primero de Julio de 1925 hasta fines de 1926.

Las vías pecuarias

Se han dado facilidades a la Asociación general de ganaderos para que pueda expulsar del trazado de las vías pecuarias a quienes las hayan invadido indebidamente y además para que pueda expropiar las faenas de terreno que sean necesarias en los linderos de las mismas.

Ecós palatinos

La Reina ha sido cumplimentada por el señor Casares e hijo y el conde de Viandris. El jueves marchará a Málaga Doña Victoria.

Rey escandinavo

Se asegura que en breve llegará a Madrid un Rey de Escandinavia, el cual visitará el Escorial, Aranjuez y la Granja. Durante su estancia en Madrid se hospedará en Palacio. Luego irá a Andalucía a visitar sus principales capitales.

Exposición

La Exposición de la Vivienda y la Ciudad Moderna, cuyos trabajos de instalación se hallan muy adelantados, se inaugurará en la primera decena del mes próximo.

Los ministros

El Sr. Martínez Anido ha sido visitado por el Director de Aduanas y por el de Comercio y por el gobernador de Palencia. El Presidente despachó con los

ministros de Gobernación y de Hacienda.

Le visitó el capitán general de Madrid.

Esta tarde a las tres y media le visitaron el ministro de Fomento y el embajador de Bélgica.

El Duque de Tetuán ha sido hoy visitado por el gobernador civil de Sevilla Sr. Cruz Conde, una comisión de fabricantes de armas de Vizcaya y el teniente coronel Amado.

El Sr. Calvo Sotelo ha sido visitado por el gobernador de Navarra, el del Banco Sr. Vergara y el Delegado de Hacienda de Lérida.

El marqués de Estella estuvo en Estado una hora despachando con el secretario general Sr. Espinosa de los Monteros.

Recompensas

El Supremo de Guerra ha examinado los expedientes de recompensa de los coroneles Solano, Páxot y Campins, de tres tenientes coroneles, 13 comandantes, 45 capitanes, 101 tenientes, 24 alféreces, 8 capitanes médicos, seis tenientes médicos, un capitán, varias caídas de tabor y mía y oficiales moros.

La Conferencia del libro

Hoy bajo la presidencia del señor Anadón se ha celebrado la reunión preparatoria para la Conferencia del libro que se verificará en Madrid el día 21 de Marzo.

El señor Anadón presentó al Presidente de dicha conferencia, que será el Director general de Comercio don César Madariaga, a quien tributo elogios.

El señor Martínez Reus, de la Cámara del Libro de Madrid, dijo que este organismo está constituido por todos los comités de artes gráficas.

Se ocuparon de diversos asuntos y entre ellos se aprobó una propuesta de mesa.

Se trató del local en el que se ha de celebrar la conferencia, que seguramente será en el Senado o en el salón de actos del Ateneo.

La Academia general

Según en otro lugar decimos «La Gaceta» de hoy publica un real decreto creando la Academia Militar, que radicará en Zaragoza.

En ella ingresarán por oposición los paleantes, clases de tropa y la oficialidad y clases de complemento que deseen ser oficiales de la escala activa de las distintas armas del Ejército.

Para ingresar en ella deberán ser los aspirantes menores de 28 años y mayores de 17.

A las clases de tropa, oficiales y clases de complemento, se les exigirá que sean, por lo menos, bachilleres elementales del nuevo o antiguo plan de enseñanza.

Las clases de tropa profesionales que no puedan acreditar estos conocimientos, los sustituirán por un examen previo ante el tribunal de ingreso, que versará sobre Gramática, Geografía e Historia.

El examen de oposición se hará en una sola convocatoria, sin que tengan validez de un año para otro las asignaturas aprobadas.

La oposición para ingresar consistirá en exámenes sobre análisis gramatical, lengua francesa, alemana, inglesa, italiana o portuguesa, hablada y escrita; elementos de dibujo topográfico y pasográfico; aritmética, álgebra, geometría y trigonometría rectilínea.

La convocatoria será anual, salvo circunstancias especiales, y la primera se organizará para comenzar los exámenes en el mes de Junio de 1928. Los exámenes de ingreso tendrán lugar en Zaragoza.

Será jefe de la Academia General Militar un general de brigada y jefes de estudios y servicios interiores dos coroneles de cualquiera de las Armas combatientes.

Los profesores serán tenientes coroneles, comandantes y capitanes, y los auxiliares tenientes de cualquiera de las Armas de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad.

Antes de seis meses se dictarán disposiciones para el funcionamiento de la Academia.

La enseñanza se dividirá en dos cursos de igual duración que los de las Academias especiales, y al aprobar el segundo curso los alumnos harán elección de la Academia especial donde quieren proseguir sus estudios. El decreto especifica la forma en que ha de hacerse esta elección.

Todos los alumnos de la Academia serán forzosamente internos y sometidos a régimen esencialmente militar.

Una vez incorporados los alumnos a las Academias especiales, cursarán en ellas tres años de estudios, realizando las prácticas de cada Arma; al terminar el tercer año serán promovidos a alféreces alumnos.

Las citadas Academias especiales perfeccionarán y completarán la educación realizada en la General, y darán curso a las distintas especialidades de cada Arma o Cuerpo, con el fin de que al ser promovidos los tenientes, conozcan por completo en su funcionamiento y finalidad práctica la técnica especial de cada Arma o Cuerpo.

En el real decreto se detallan las enseñanzas de cada Academia especial.

La Escuela Superior

También publica la «Gaceta» un decreto sobre este organismo.

Lo más esencial de la disposición es lo siguiente:

La Escuela Superior de Guerra se transforma en Escuela de Estudios Superiores Militares. En ella podrán ingresar los jefes y capitanes con dos años de mando de unidad, por lo menos, estos últimos previo concurso de oposición de las Armas y Cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería, e Ingenieros, previo el concurso oposición ajustado al programa que por el ministerio de la Guerra se determine.

La escuela se dividirá en dos secciones: militar e industrial.

La jura de la bandera

También publica «La Gaceta» la reforma de la fórmula del juramento. La fórmula del juramento de la bandera, se reforma, quedando redactada así:

«Jurais a Dios por vuestra vida y al Rey por vuestro honor, seguir fielmente sus banderas y cumplir los reglamentos y ordenanzas, así como obedecer a los jefes que os han sido designados por su Majestad?»

Las frases de «verter la última gota de vuestra sangre» y «obedecer a vuestros jefes en acción de guerra o preparación para ella» que figuraban en el anterior juramento se suprimen.

En la ceremonia no se besará la cruz que forma con la bandera y la espada, sino que los reclutas pasarán bajo ella.

La reforma obedece, en primer término, a los preceptos higiénicos para evitar que besen centenares de soldados en el mismo sitio y en segundo lugar para abreviar la duración de la ceremonia, que hacia, en ocasiones, estar formadas las tropas muchas horas, dando al acto monotonía y restándole solemnidad.

Ponte en Cádiz

Cádiz.—Llegó el barco que tras de Canarias a don Galo Ponte y sus acompañantes.

El ministro recibió a las autoridades en el salón de fumar del barco. Les detalló la intensa labor que ha realizado en Canarias y sobre todo la conferencia entre propietarios y colonos de San Nicolás.

El resultado lo lleva al Consejo de ministros.

Recuerda con entusiasmo su llegada a Las Palmas, que no conocía.

En esas islas ha utilizado toda clase de elementos de locomoción, incluido el camello.

Desconocía la dimisión de Yanguas.

En el expreso marchará esta noche a Madrid.

Sobrescimito

El Tribunal Supremo ha sobrescimito con carácter definitivo, con un no ha lugar, el proceso que se seguía a don Santiago Alba y Bonifaz.

Yanguas y Jordana

Extraoficialmente se dice que la dimisión del señor Yanguas ha surgido de haber sido aceptada por el Gobierno la denuncia presentada por el señor Jordana y desechada la suya sobre la cuestión de Tánger, en la conferencia francoespañola.

Hoy publica «El Debate» una carta de Jordana sobre el particular.

El general Jordana dirige la carta a Yanguas, lamentando el cese de éste en la cartera de Estado, y le expresa su gratitud por las atenciones que le ha dispensado en sus frecuentes relaciones como Director de Colonias.

Romanones

La visita que dijimos ayer hizo el conde de Romanones a Palacio, fue para cumplimentar a la Reina Doña María Cristina.

Anoche marchó a París el conde para asistir al Consejo de Administración de una importante Sociedad.

De Córdoba

«La Gaceta» publica hoy el anuncio de hallarse vacante la plaza de médico forense y de la prisión preventiva del juzgado de la derecha de Córdoba.

Subsidios

Real orden del Ministerio del Trabajo resolviendo veinte expedientes de peticiones de padres que han solicitado acogerse a los beneficios del decreto de protección a las familias numerosas.

Francisco Claver Libroero, padre de once hijos y obrero de una fábrica de paraguas de Madrid, recibirá un subsidio anual de 250 pesetas. De 200, por tener diez hijos, lo obtendrá Manuel Muñoz Parrilla, campesino, de Belmez (Córdoba).

Como padres de nueve hijos, percibirán 150 pesetas anuales: un jornalero en Galdácano (Vizcaya); otro de Vendrell, tres obreros agrícolas de Villafuente (Valladolid), de Villagordo (Jaén) y de Ronda.

El subsidio anual de 100 pesetas correspondiente a los obreros padres de ocho hijos, lo recibirán: dos albañiles de Navaleán (Toledo) y de Taray (Oviedo), un pescador de Cangas (Pontevedra) y dos campesinos de la provincia de Valladolid.

Don Niceto

Parecía que don Niceto Alcalá Zamora tenía probabilidades de ocupar una de las vacantes existentes en la Real Academia de la Lengua, pero se afirma que es criterio de la mayoría de los académicos negar entrada en dicha corporación a cuántas personas no tengan realizada una labor literaria importante.

En cambio don Vicente Blasco Ibáñez de quien no podía sospecharse que pudiera tener probabilidad alguna de éxito en estas circunstancias tiene quien presenta su candidatura y cuenta con votantes.

Dicenta

Un periódico de la mañana dedica hoy una plana a elogiar a Dicenta.

Republicanos

Se ha fundado una sociedad titulada «Ateneo Pi y Margall» para realizar una labor republicana en el orden literario y científico.

«El Debate» se ocupa de la crisis de ayer y dedica por su solución grandes elogios al marqués de Estella.

Señala la diferencia de la crisis según el régimen antiguo que tardaba tanto en solucionarse y la de ayer.

Sobre todo de ninguna de las antiguas se ha dado una versión tan clara como la que ha dado ayer el gobierno.

Es lamentable que la falta a este la colaboración tan estimada de Yanguas, pero huelga hablar de criterios en un régimen como este.

El criterio del gobierno actual debía ser no el de un ministro, sino el del presidente que se encarga de la cartera de Estado y resolverá los trámites de las cuestiones actuales como resolvió el aspecto militar.

Lo de ahora es de menos trabajo pues se trata de incidencias políticas.

Además el Presidente descargado del trabajo que le ha proporcionado el decreto de creación de la Academia general, podrá con su gran talento dar frutos copiosos para resolver las demás cuestiones pendientes.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente: Declarando disponible voluntario al teniente coronel de Artillería don Santiago Rocha.

Prelados

Sevilla.—Marchó a Carmona el Cardenal Verdázar.

Marchó a Cádiz el Obispo de Gullpoll.

Salió para Málaga el Obispo de Tenerife. Padre Albino.

Defunción

Ha fallecido el director que fué de la Deuda don Luis Reig Medrano.

Propinas, no

En el Congreso de camareros celebrado en Madrid, una de las conclusiones es pedir la abolición de la propina.

Andalucía

En el «Diario Oficial» se publican las siguientes disposiciones que afectan a esta región.

El teniente coronel de Intendencia D. Manuel Díaz Gavira, de la segunda comandancia pase a disponible en la segunda región y el de igual empleo y cuerpo D. Alberto Pérez Cabele, de disponible en la segunda pase a la segunda comandancia.

El comandante D. Miguel González Quevedo, de disponible en la segunda región a la segunda comandancia de trepar.

Para la reserva el capitán de Infantería de la escala de reserva y con destino en la Zona de Córdoba don Eugenio Prados Molina, con el haber mensual que le señala el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Aviación

Granada.—En el aeródromo de Armilla se elevó un aparato Breguet, tripulado por el capitán de Infantería don Manuel Negrón, llevando como observador al soldado de ingenieros Hermindo Paniagua.

Después de hacer varias evoluciones aterrizó por tres veces felizmente; pero al intentar hacerlo la cuarta chocó contra un barracón, destruyéndose el aparato y resultando heridos sus ocupantes.

Paniagua tiene fracturada una pierna.

Don Bosco

Se han recibido noticias de Roma, según las cuales el domingo se reunió el tribunal instructor de la causa de beatificación del venerable Don Bosco y dicho tribunal declaró heroico el ejercicio de las tres virtudes teológicas en el fundador del Instituto Salesiano.

Bronca

Esta mañana cuestionaron dos familias en la Ribera de Manzanares. La riña adquirió las proporciones de una batalla campal.

Resultaron seis personas heridas.

Láplida

Ferrol.—Se ha descubierta una láplida en honor de Saralegui, fundador de los poetas de poetas.

Barco

Cádiz.—El día 5 de Marzo se verificará la botadura del buque «El Cano». Para presenciarla vendrá el ministro de Marina.

Tuna

Bilbao.—A las 10'20 llegó de San Sebastián la estudiante de Coimbra. En la estación la esperaban las autoridades.

General

Málaga.—Llegó el comandante general de la escuadra don Antonio Rogel, su ayudante don Gabriel Ardol.

Enarbola la insignia del comandante el «Jaime I.»

Desgracia

Valencia.—Francisco Garrido se cayó del tren en el trayecto de Valencia a Utiel, a tres kilómetros de esta capital.

Lo recogió don Fernando Domenech y al trasladarlo al Hospital falleció.

Defunción

Huelva.—Ha fallecido el periodista D. Tomás Bernaldes, que dirigió los periódicos «El Orden» y «El Caucho».

Un tiro

Tetuán.—En la posición de Targuist se escapó un tiro al cabo del tercio Gerardo S. que falleció poco después.

Farmacia y Droguería J. CABALLERO Sacerote de A. ESTRADA Conde de Cárdenas, 21

Barcelona

Por homicidio

Ha comenzado en la sección cuarta la vista de la causa por homicidio de Josefa Argolich, contra Manuel de Chopita.

El fiscal y el acusador privado piden que se imponga al procesado la pena de doce años y un día de reclusión y 10 000 pesetas de indemnización.

El defensor sostiene la locura de su patrocinado y en forma alternativa que el hecho es constitutivo de un homicidio por imprudencia, debiéndose imponer en este caso un año y un día de prisión correccional.

Matrimonio ilegal

Ha sido señalada para el jueves en la sección primera, la vista de la causa por matrimonio ilegal contra Joaquín Vidal Rasió, María Ventura Josefa, la madre de esta María Josefa Francésa y Francisco González Infante.

Está en rebeldía Salvador Carreño Molina que con el anterior sirvieron de testigos para el matrimonio de los primeros, asegurando que Vidal tenía consentimiento de sus padres para contraerlo, siendo esto falso.

El fiscal en sus conclusiones, pide que, por el matrimonio ilegal se imponga a Joaquín Vidal y a María Josefa, seis meses y un día de prisión correccional, tres meses de arresto mayor a María Ventura, y a cada uno 800 pesetas de multa, y a ocho años y un día de prisión a González Infante.

Por haberlo contraído sin el consentimiento, cuatro meses y un día de arresto mayor a los dos primeros; un mes y un día de igual pena a María Ventura y a su hijo, ocho meses y veintidós días de prisión correccional a Francisco González.

Extranjero

Dicen en Portugal

Lisboa.—El ministro de la Guerra de Portugal ha declarado que se ha visto precisado a tomar energéticas medidas para evitar las repetidas revueltas.

Tuvo la última un marcado carácter bolchevique, contra cuyo sistema todas las acciones que se estiman en algo toman actualmente sus medidas.

El actual Gobierno quiere seguir los mismos rumbos que el Marqués de Estella.

Isia

Lisboa.—Un paquebot ha tocado en la isla Tristán de Acuña.

Es el primer buque de altura que toca esta isla a cuyos 150 habitantes recibieron la visita entusiasmados.

Pinedo

Porto Prats.—El aviador italiano ha continuado hoy su vuelo a América, elevándose a las 1'10 hora local.

Hispano francesa

París.—Se carece en absoluto de noticias sobre las negociaciones que se llevan con gran reserva.

Aumenta la dificultad de adquirir noticias de la ausencia del embajador de España señor Quiñones de León que ha ido a Burdeos a acompañar al Rey.

La prensa publica notas del Consejo de ministros de Madrid sin comentarios.

También habla de la dimisión de Yanguas que no comenta.

Las delegaciones se reunirán el jueves en el ministerio de Negocios extranjeros.

En el Vaticano

Roma.—El Papa ha concedido su audiencia al Rey de Sicilia y a su séquito.

Pulmón y Corazón RAYOS X CLINICA R. CASTELLANO

Piazza del Angel, n.º (San Hipólito) Consulta de 11 a 4.—Teléfono 876

BAR SEVILLA

Vinos selectos. Cervezas de las mejores marcas. Café especial a 30 céntimos.

CALLE SEVILLA, 5 y 7

«Flores de ensueño» POESIAS DE FINAMAR

Un tomo de poesías de cerca de trescientas páginas, de esta joven e inspirada poetisa se halla de venta en la librería de D. Luis Segura, calle Alfonso XIII.

El precio del libro es dos pesetas.

LA SEÑORA
D.ª María Villegas Montesinos
Viuda de Quintero
Falleció el día 10 de Febrero de 1927
Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de S. S.
R. I. P. A.
Las misas que desde las ocho en adelante y a las nueve de la Requiem, se digan mañana 23 en la parroquia de Santa Marina, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus afligidos hijos doña Carmen y don Francisco y sus hermanos, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

CASANA DENTISTA Marqués del Boil, 2 - CORDOBA

